

APRUEBA PAGO A PERSONA QUE INDICA, POR PRESTACION SERVICIO QUE SEÑALA.

COYHAIQUE,

2 9 MAYO 2013

RES. EXENTA Nº 812/-

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley Nº 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) Nº 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio Nº 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U.) N° 74, de 29 de Diciembre del 2011, y

TENIENDO PRESENTE: a) las

necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1908 , de 11 de Octubre del 2012, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) Las Ordenes de Trabajo N°s.: 2148 de 6.03.2013, 2159, 2160, 2163, 2165, 2167, 2170, 2172, de, 1°, 3, 8, 15, 19, 24 y 30 de Abril del 2013, respectivamente, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

 d) La Orden de Compra y Servicios N° 000607, de 07 de Mayo del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

e) Las facturas N° 15895, 15896, 15897y 15898 del 30 de Abril de 2013, respectivamente, de don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal efecto,

dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1º.- APRUEBASE el pago correspondiente a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra d) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 536.990.- (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas citadas en la letra e) de la presente Resolución.



3º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM	22.07.002	\$ 448.294
ITEN	31.02.001	\$ 49.843
ITEM	33.01.023.004	\$ 36.819
ITEM	33.01.023.005	\$ 2.034

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniere Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

NQF/CNZ/NASA/mmf. TRANSCRIBIR A:

- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

- SECCION SERV.GRALES.Y ADQUISICIONES

OFICINA DE PARTES.-

